



MÁSTER EN CIENCIAS JURÍDICAS Y FORENSES

PRESENTACIÓN DEL MÁSTER

El origen etimológico “forense” procede del latín “fórum” y significa “foro”. Este era el lugar donde en cada ciudad se establecía el mercado. El foro estructuraba el centro de la ciudad y de la vida pública en Roma. Eran los “pretosres” (jueces) los encargados de los juicios; eran acompañados en el foro por las partes. Se utilizaba la “toga romana” (blanca), que posteriormente se transformará en las togas que vemos en los procesos judiciales y que utilizan los agentes de la jurisprudencia. A todos los efectos, la sala de vistas, el lugar donde se desarrollan hoy los juicios de cualquiera de las especialidades- ya sea civil, penal, contencioso-administrativo, social o militar- es el foro, entendido en el mismo sentido que lo hacían los romanos más de veinte siglos atrás.

La Psicología Forense suele entenderse como una disciplina relativamente reciente que se encarga de aplicar la psicología al ámbito jurídico, aunque el término Psicología Forense aparece en distintas publicaciones antes del Siglo XX. Uno de los objetivos de la Psicología como ciencia es estudiar la conducta humana y los procesos que se desarrollan en la mente. Justamente, son estos procesos los que conforman un comportamiento dado. El pensamiento se concreta en motivaciones, actitudes y conductas. Algunas de estas son observables en tanto son conscientes, no siéndolas aquellas que se inscriben inconscientemente.

La psicología forense es la rama de la psicología que estudia e interviene en los procesos judiciales con el fin de aportar datos y conocimientos que ayuden a la toma de decisiones de los agentes implicados en los casos de intervención de la ley.

La función del maestro en Ciencias Jurídicas y Forenses será elegir las áreas psicológicas sobre las que tendrá que recopilar, estudiar e interpretar correctamente los datos psicológicos con el objeto de que puedan aportar elementos importantes de las personas expuestas a valoración psicológica en el ámbito forense. Posteriormente estos datos recogidos tendrán que formalizarse en un documento científico denominado Informe psicológico pericial.

Los Psicólogos forenses trabajan juntamente con abogados, peritos, fiscales y jueces. Además, como peritos actúan ofreciendo su testimonio profesional en juicios.



En el momento actual, el profesional en Psicología forense en España intervendrá en el sistema judicial bajo dos formas: una, como perito-experto de una de las partes; y dos, desde la acción social de los juzgados (psicólogos adscritos al juzgado en casos civiles, sobre todo en casos donde la justicia tiene que intervenir sobre menores), o en el campo penal y laboral.

Bajo estas condiciones se ha formalizado el Máster en Ciencias Jurídicas y Forenses. Es un programa orientado a profesionales de la Psicología y de la Psiquiatría que busquen tener un conocimiento profundo de las causas en su vertiente descriptiva y explicativa de los comportamientos que eventualmente se relacionan con la ley (sujeto de derecho).

Es una formación muy ambiciosa para convertirte en maestro en el ámbito de la psicología forense, así como en la formalización correspondiente de los informes psicológicos forenses que avalen el trabajo científico realizado.



DESTINATARIOS DEL MÁSTER

Licenciados Universitarios o de Grado, especialmente en Psicología, Psiquiatría, Derecho, Trabajo social.

Estudiantes universitarios o de grado en su último año de estudio académico de las formaciones indicadas y afines.

La titulación emitida es “Máster en Ciencias Jurídicas y Forenses”, 520 horas (Créditos: 21 ECTS).

BENEFICIOS DEL ALUMNO. OBJETIVOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS. SALIDAS PROFESIONALES.

BENEFICIOS DEL ALUMNO

La formación que ofertamos le permitirá alcanzar el grado de “Máster” a través del desarrollo de las técnicas e instrumentos para el abordaje de la evaluación de los comportamientos de los sujetos en su relación con la ley, permitiéndole tener solvencia profesional (perito psicólogo) a la hora de intervenir evaluativamente con los sujetos acerca de sus comportamientos y que se encuentren relacionados con las normativas sociales regladas por la ley. Todo ello, favorecerá el acceso a numerosos puestos de trabajo.

El alumno del Máster en Ciencias Jurídicas y Forenses tendrá la oportunidad de adquirir una formación sólida en la identificación de la influencia de la psicopatología clínica en la determinación de las conductas de los sujetos, así como en la elección de los instrumentos para su evaluación.



El alumno tendrá a su disposición a un equipo docente experimentado en el campo de la evaluación psicológica forense en su incidencia en el ámbito jurídico. Esta experiencia transmitirá conceptos, ideas, doctrina psicológica, experiencia clínica evaluativa relacionada con el área de la peritación psicológica forense.

OBJETIVOS PRINCIPALES

El objetivo central de este Máster es preparar a los profesionales noveles y a aquellos que buscan actualizar sus conocimientos en el abordaje de sujetos relacionados con la ley, mediante la evaluación que proporciona la psicología forense.

Las metas fundamentales de este Máster incluyen el desarrollo de las competencias y habilidades necesarias para:

Saber realizar peritajes en psicología forense que permitan determinar el estado de salud mental de una persona, evaluar sus secuelas psicológicas, su aptitud para ostentar la guardia y custodia de menores o la tutela de discapacitados, así como valorar la imputabilidad penal de los trastornos mentales, la capacidad para ser juzgado y la credibilidad de los testimonios.

Aprender los conocimientos para el desarrollo de la labor como psicólogo forense: herramientas, estrategias y conocimientos vitales para el ejercicio de la profesión.

Clasificar y diagnosticar los trastornos mentales y conceptualizar los distintos cuadros clínicos considerando distintos modelos etiológicos en psicología clínica forense.

Aprender a manejar, aplicar, valorar e interpretar las técnicas más utilizadas en evaluación psicológica en relación con los distintos trastornos psicopatológicos que se analizan en psicología forense.

Identificar las áreas de investigación a tratar en cada caso, así como la utilización de los instrumentos y técnicas para la recogida de información.

Adquirir las habilidades para la interpretación cuantitativa y cualitativa de los resultados derivados de los instrumentos elegidos.

Conocer los elementos precisos para la realización de informes psicológicos periciales y formalizarlos para presentar en las distintas jurisdicciones (civil, penal, laboral, menores), y su exposición ante juzgados y tribunales.

Identificar los cuadros psicopatológicos más relevantes en Psicología forense analizando su repercusión en este ámbito de intervención.



Adquirir los conocimientos para el abordaje de asuntos relacionados con los menores, ante la separación de los padres (guarda y custodia), adopción, tutelas, y situaciones ante el abuso sexual.

Adquirir conocimientos sobre la evaluación de asuntos relacionados con Violencia de género.

OBJETIVOS SECUNDARIOS

Adquirir los conocimientos necesarios en legislación y procedimientos legales para fundamentar los peritajes psicológicos, de acuerdo con las exigencias que la Administración de Justicia requiera.

Ayudar al tribunal a identificar la realidad de una conducta humana, motivaciones y consecuencias sociales.

Aprender los protocolos de los instrumentos de pruebas psicométricas y proyectivas para la intervención de los casos forenses que intervengas.

Relacionar los trastornos mentales con el grado de responsabilidad que se pueda imputar.

Saber realizar perfiles mentales de víctimas fallecidas (autopsia psicológica).

Manejar las habilidades del trabajo en equipo multidisciplinar.

Adquirir formación sobre la Credibilidad del testimonio. Te capacitará para encontrar irregularidades en el discurso verbal, pudiendo tener información del lenguaje no verbal, con el objeto de analizar la veracidad de la declaración.

Adquirir conocimientos para detectar e interpretar el lenguaje no verbal.

Realizar el aprendizaje de procesos de devolución de resultados tanto verbal como por escrito ante las personas interesadas en la evaluación del sujeto o grupo, teniendo en cuenta, siempre en el proceso de evaluación, la intervención a la edad, nivel madurativo y/o dificultades de los sujetos a evaluar.

Conocer la influencia del contexto social como generadores de elementos que precipitan el fenómeno a evaluar.



SALIDAS PROFESIONALES

Tendrás la oportunidad de acceder laboralmente tanto a instituciones públicas como privadas.

Entre las distintas salidas profesionales podrás encontrar:

- Ejercicio libre de perito psicólogo forense.
- Perito Forense en el ámbito civil, penal, laboral, canónico, de menores, contencioso-administrativo.
- Ejercicio profesional “listas corridas” a través del COP.
- Unidades de Valoración Psicosocial.
- Ejercicio libre de perito psicólogo forense.
- Participante en equipo multidisciplinar en asociaciones contra la Violencia de género.
- Psicólogo de grupo con mujeres víctimas de la violencia de género.
- Ejercicio profesional de psicólogo forense en Puntos de encuentro familiar.
- Unidades de valoración forense en Ayuntamientos, instituciones locales.
- Asesor como perito forense en los casos de adopción y tutela de menores.
- Servicios de atención a familias en el ámbito de abuso sexual de menores en asociaciones y en el ejercicio privado.
- Asesor de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.
- Unidades de Servicio de Protección de menores.



METODOLOGÍA

La metodología es online. La inscripción en el Programa te permitirá recibir las claves de acceso al campus virtual. Podrás acceder a los módulos y temas que componen la totalidad del Máster.

Esta metodología te permitirá adquirir conocimientos y herramientas a través de la evaluación continua, tema a tema, que afianzará el acceso a los objetivos y competencias

El alumno contará con un tutor que le acompañará durante la formación ayudándole a la comprensión y a la búsqueda de herramientas terapéuticas para superar las dificultades que se encuentren en el trayecto del Máster.

La colaboración y comunicación entre el alumno y el tutor es fundamental para poder alcanzar el alto grado de especialización que proponemos.



ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El programa se estructura en veinticinco temas con un total de 520 horas desempeñados en un tiempo de **siete meses**.

520
HORAS • **7**
MESES • **25**
TEMAS

EVALUACIÓN

Al final de cada tema del Máster se ubican las Cuestiones que conforman el sistema evaluativo del Máster. Son preguntas de carácter elaborativo, de 4 a 7 preguntas en función del tema desarrollado. El alumno tiene que responder a estas preguntas y enviarlas al tutor asignado para que pueda realizar la evaluación comentada con el alumno. La evaluación tendrá las notas siguientes:

- **Sobresaliente**
- **Notable**
- **Bien**
- **Aprobado**
- **No apto**

Para la aprobación del Máster, el alumno tendrá que responder a todos los cuestionarios.

La nota Final queda conformada con la puntuación media obtenida.



PROGRAMA

TEMA 1. Psicología forense. Perspectiva histórica.

TEMA 2. Concepto de psicología forense y Ciencias afines.

TEMA 3. Psicología y Derecho. Conceptos comunes y divergentes.

TEMA 4. Pruebas periciales.

TEMA 5. El informe pericial.

TEMA 6. La evaluación en Psicología forense.

TEMA 7. Método y procedimiento de la evaluación forense en procesos penales.

TEMA 8. Pruebas Proyectivas. Test del árbol.

TEMA 9. Pruebas Proyectivas. Test de la casa.

TEMA 10. Pruebas proyectivas. Test de la figura humana.

TEMA 11. Sobre un caso de técnicas Poligráficas.

TEMA 12. Evaluación psicológica en el medio penitenciario.

TEMA 13. Efectos psicológicos del internamiento.

TEMA 14. Psicología de la conducta criminal.

TEMA 15. Imputabilidad. Trastornos psicológicos.

PROGRAMA

TEMA 16. La ausencia de acción.

TEMA 17. Peritación Psicológica en el derecho de familia.

TEMA 18. Abuso de menores. Testimonio.

TEMA 19. Discapacidades. Peritación psicológica.

TEMA 20. Maltrato psicológico. Evaluación.

TEMA 21. Acoso moral.

TEMA 22. Toma de decisiones en los miembros de un jurado.

TEMA 23. Testimonio y evaluación de la veracidad de las declaraciones.

TEMA 24. La autopsia psicológica.

TEMA 25. Casos Prácticos.

INSCRIPCIÓN

Para inscribirse debe cumplimentar la ficha de inscripción y abonar el importe del máster.

(los datos aportados en la ficha están protegidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico 34/2002 de 11 de Julio, LSSI-CE.)

- Medios de pago: (Solicitar datos al Centro)
- Nacionales: Transferencia bancaria, Paypal, Giro de Correos.
- Internacional: Transferencia bancaria internacional, Paypal, Western Union, MoneyGram.

CALENDARIO

El Máster tiene fechas concretas de convocatoria de inicio.
(Consultar con el Centro).



 isfap

www.isfap.com

